

INJPL expresa respaldo a jueza de Caldera y llama a reforzar la independencia judicial

El Directorio Nacional del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios Abogados de Policía Local (INJPL) dio a conocer su respaldo a la jueza de Caldera, Roxana Varas, tras la denuncia de situaciones de hostigamiento que habría enfrentado durante años en el ejercicio de su labor jurisdiccional en la Región de Atacama.

Según informó el INJPL mediante un comunicado, los antecedentes del caso, incluyendo resoluciones favorables de la Corte de Apelaciones de Copiapó y un informe de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), fueron presentados al Directorio por la misma magistrada.

El organismo manifestó su solidaridad con la jueza y expresó preocupación por el impacto de estos hechos en su salud, su independencia judicial y el normal desarrollo de sus funciones.

En su declaración, el INJPL sostuvo que esta situación debe servir como un llamado de atención a las autoridades nacionales para

reforzar con urgencia la independencia judicial, particularmente en los Juzgados de Policía Local, los cuales, según advierten, en muchos casos operan sin recursos adecuados ni condiciones mínimas necesarias.

Asimismo, el instituto apuntó a la necesidad de garantizar la autonomía judicial frente a presiones externas, incluyendo eventuales actos de hostigamiento o conductas impropias por parte de autoridades locales o

usuarios del sistema.

En esa línea, subrayaron que la administración de los Juzgados de Policía Local recae en los municipios, a diferencia del Poder Judicial, lo que, según su visión, puede dificultar aún más el ejercicio de una judicatura plenamente independiente.

El INJPL informó que pondrá estos antecedentes en conocimiento de las máximas autoridades del país, solicitando medidas con-

cretas que refuercen la autonomía judicial en este ámbito, en conformidad con lo dispuesto por la Constitución vigente.

Finalmente, Zinnia Ollier Núñez, Directora del INJPL y jueza de Lebu, reiteró la condena a cualquier forma de hostigamiento.

